

4^{TO} GORE EJECUTIVO

Acuerdo CONJUNTO *Sobre Delimitación de Competencias* *¿Quién es Responsable de Qué?*



Los Participantes del 4To GORE, Ministros de Estado, Gobernadores Regionales y los representantes de los gobiernos locales del Perú han acordado trabajar juntos una propuesta de delimitación de competencias en los principales procesos de las funciones Educación, Salud y Saneamiento.

El proceso iniciado hace ya 15 años, preveía una distribución clara y precisa de funciones y competencias entre los niveles de gobierno nacional, regional y local, de acuerdo a sus capacidades y recursos, y la cercanía al ciudadano para la provisión de servicios; a la vez de, propiciar e incentivar la rendición de cuentas de los gobernantes.

Hoy 15 años después, con la evidencia de que la oportunidad y eficacia en la provisión de los servicios públicos requieren ser mejorados, es necesario que el proceso de transferencia de funciones y competencias sea repensado. La falta de claridad en lo que son competencias y funciones propias, delegadas y específicas de cada nivel de gobierno, acarrea duplicidad, ineficiencia y vacíos en la labor del Estado.

Es por ello que es necesario e importante implementar un Grupo de Trabajo que evalúe el proceso y proponga las modificaciones que sean necesarias en la delimitación de funciones y competencias para la descentralización; teniendo como principio orientador la necesidad de ser específicos y claros en la definición de funciones y competencias, y asegurar las capacidades institucionales. Esta comisión estará integrada por:

- **Tres Ministros de Estado: MINEDU, MINSA y MVCS.**
- **Tres Gobernadores Regionales: CUSCO, TACNA y LIMA.**
- **Dos representantes de Alcaldes (AMPE y REMURPE)**

Los tres niveles de Gobierno, bajo la coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, seguiremos trabajando para asegurar una mayor eficiencia, eficacia y oportunidad en la provisión de servicios públicos, teniendo como objetivo común trabajar para todos los peruanos.